

Guía de Reinscripción

Bienvenido al semestre ENERO-JUNIO 2020, en esta guía encontrarás toda la información necesaria para poder llevar a cabo tu reinscripción en este ciclo escolar.

Los estudiantes que tengan adeudos en Servicios Escolares (papelería), Recursos Financieros (pagos) o Centro de Información (libros) solo tienen hasta el 16 de Diciembre de 2019 para ponerse al corriente o No podrán Reinscribirse.

Antes de empezar debes recordar pasar a **FIRMAR Y SELLAR TU CARGA ACADÉMICA** (HORARIO) para que sea válida.

DIAGRAMA DEL PROCESO

1. Liquidar Adeudos

- Biblioteca (Libros en préstamo y multas)
- **Servicios Escolares** (Certificado de preparatoria, acta de nacimiento, CURP, fotografías, certificado médico que indique el tipo de sangre)
- **Financieros** (Adeudos de inscripciones de periodos anteriores)

2. Pago

Deberás pagar la totalidad del costo del semestre, dicho pago lo podrás efectuar en la Ventanilla Bancaria de BBVA Bancomer, con el No. REFERENCIA QUE OBTENDRÁS INGRESANDO AL SII (http://sii.itcdcuauhtemoc.edu.mx) entrando con tu usuario y tu nip. El sistema te proporcionará un número PERSONAL Y ÚNICO. Al llegar a pagar al banco solo ese número te pedirán al solicitar pagar la inscripción al ITCC. El costo por materia es de \$500, puedes realizar el pago del 02 al 09 de Enero del 2020, pasada esta fecha se aplicará multa.

3. Autorización

Una vez efectuado el pago deberás acudir al Instituto Tecnológico de Cd. Cuauhtémoc con el comprobante de pago (anota tu número de control y nombre) a canjearlo en Recursos Financieros y entregarlo en la Coordinación de Educación a Distancia, durante los días 08 y 09 de Enero de 2020, para autorizar la selección de materias. De no ser así deberás pagar una multa de \$300.

4. Selección de materias • La selección de materias se realizará el día 10 de Enero del 2019 a través del SII (Sistema Integral de Información), en la siguiente página http://sii.itcdcuauhtemoc.edu.mx para acceder a este deberás contar con tu Número de Control y NIP.





1. Procedimientos de reinscripción

De acuerdo con el Reglamento General de Inscripciones, la reinscripción se llevará a cabo a petición del interesado en las fechas y términos que se señalan a continuación, siempre que no se haya rebasado el límite de tiempo para estar inscrito. Se entenderá que renuncian a su reinscripción los alumnos que no completen los trámites en las fechas establecidas.

 Realiza el pago de tus materias, la fecha para el pago es del 02 al 09 de Enero de 2020, el costo por materia es de \$500.00 (comúnmente se pagan de 6 a 7 materias) y acude a canjear tu ticket a <u>Recursos Financieros en el Instituto</u> <u>Tecnológico de Cd. Cuauhtémoc, para después presentarlo en la Coordinación de</u> <u>EAD</u>, debes realizar el pago en el banco BBVA Bancomer como se muestra a continuación:

DESCARGA DEL SII CON TU NÚMERO DE CONTROL Y NIP EL NÚMERO ÚNICO DE REFERENCIA A PARTIR DEL 02 DE ENERO

- Verifica no contar con adeudos de pago de materias anteriores, puedes consultarlo con la coordinadora Administrativa de EAD o con tu Coordinador.
- 3. También deberás estar libre de cualquier tipo de adeudo con la Institución ya sea en Servicios Escolares (Certificado de preparatoria, acta de nacimiento, CURP, fotografías, certificado médico que indique el tipo de sangre) o en Centro de Información (libros en préstamo o multas).

Si tu pantalla del SII se ve de la siguiente manera quiere decir que estás autorizado y preparado para seleccionar materias en la fecha y hora que el sistema te asignó (Consultar en apartado: Horario de Reinscripción).









4. Para poder llevar a cabo la selección de materias deberás ingresar al **SII** (Sistema Integral de Información), en la siguiente página

http://sii.itcdcuauhtemoc.edu.mx

Verifica no contar con adeudos, así mismo consulta tu hora y fecha de selección de materias, ya que **sólo en ese horario procederá la selección**. (La selección puede ser desde internet en cualquier parte, en caso de tener alguna duda o problema acude a la Coordinación de EAD).

 Una vez terminado tu registro de horario podrás IMPRIMIRLO y acudir a la Coordinación de Educación a Distancia para firmar y sellar tu carga académica,

RECUERDA QUE SI TU CARGA NO ESTA FIRMADA Y SELLADA NO TENDRÁ VALIDEZ OFICIAL.

2. Selección de materias

- La selección de materias se realizará a través del SII (Sistema Integral de Información), en la siguiente página http://sii.itcdcuauhtemoc.edu.mx para acceder a este deberás contar con tu Número de Control y NIP. (Si no tienes tu NIP acude a la coordinación con una identificación)
- 2. Al acceder al Sistema Integral de Información, la primera pantalla del SII te mostrará tres opciones:
 - Personal del Instituto
 - Alumnos
 - Aspirantes



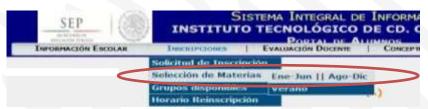








Selecciona la opción de INSCRIPCIONES / Selección de Materias / Ene-Jun ||
 Ago – Dic



5. Te aparecerán todas las materias disponibles en tu retícula, (como se muestra a continuación)







Instituto Tecnológico de Cd. Cuauhtémoc

- 6. Posteriormente deberás seleccionar las materias disponibles programadas a cursar durante **los dos trimestres** del semestre ENERO-JUNIO 2020.
- 7. Dentro de la selección de materias, al dar clic en el nombre de la materia te abrirá una pantalla donde te aparecerán todos los grupos disponibles de la materia. Para seleccionar alguno tienes: **que dar clic <u>en la letra</u> ÚNICAMENTE**

"S" o "T" Cuauhtémoc "M" Madera "Y" Bocoyna "G" Gómez Farías "I" Carichi

8. Correspondiente al grupo que desees seleccionar.

NOTA: Da clic en la "letra" del grupo NO EN EL RECUADRO QUE DICE GLOBAL

- 9. Una vez que hayas seleccionado todas las materias del semestre ENERO-JUNIO 2020, deberás dar clic al botón de "Registrar Horario y Terminar".
- 10. Luego te aparecerá una pantalla con tu horario, un "Ícono de una impresora" y otro de "Cerrar", selecciona el icono de la impresora para imprimir tu horario y llévalo a la coordinación de educación a distancia para sellar y firmar.

En este momento ya has concluido tu carga de materias y puedes cerrar la página.

11. Por último, deberás acudir a la oficina de la Coordinación de Educación a Distancia, para firmar y sellar tu carga académica correspondiente a dicho periodo, de lo contrario esta no tendrá validez oficial.

3. Repetición de curso

Si tienes reprobada alguna materia y en el próximo periodo se impartirá deberás seleccionarla como prioridad.

Las materias de repetición aparecen con color amarillo en tu retícula y por reglamento no puedes tomar ninguna otra si no has seleccionado primero las dichas materias siempre y cuando estas se estén ofreciendo.

Es importante que si en alguna de estas materias de repetición se cruza el horario con otra de un semestre más avanzado deberás seleccionar la materia de repetición.

4. Curso Especial

Si tienes alguna materia en curso especial se visualizará en color naranja y deberás seleccionarla como prioridad. De acuerdo a lineamiento deberás hacer carga mínima para dar prioridad a acreditar esta(s) materia ya que de no acreditar es motivo de baja definitiva por reprobación de curso especial.







5. Residencias Profesionales

Para los alumnos que tengan la intención de inscribirse en Residencias Profesionales, deberán contar con un 80% de los créditos de su retícula aprobados, consultarlo en el kardex, así como tener su servicio social terminado, una vez cumplidos estos requisitos deberás contar con un lugar (Empresa, Institución, Fabrica, etc., con un proyecto viable) donde realizar tus Residencias Profesionales, (de lo contrario acudir a la oficina de Gestión Tecnológica y Vinculación y consultar el banco de proyectos del Instituto).

Posteriormente deberás acudir a la oficina de la Coordinación de Educación a Distancia para informarte sobre los requisitos con la Coordinadora Académica para iniciar tu proceso. La carga de RESIDENCIAS será el día **15 de Enero del 2020** a las 4:00pm en la torre administrativa.

6. Suspensión Temporal de Estudios

Si quieres darte de baja temporal tendrás que solicitarla por escrito con tu Coordinador, de no solicitarla a tiempo, las materias que en ese momento estés cursando serán reprobadas por abandono. El periodo de altas y bajas de Materias de Educación a Distancia es del **18 de Enero de 2020.**

INICIO DE CLASES 11 DE ENERO DE 2020



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CD. CUAUHTÉMOC Coordinación de Educación a Distancia Tel. (625) 581 1707 Ext. 1045/1055/1056/1057

